

Vengo en disponer que don Fernando de Ybarra y Lopez-Dóriga cese en el cargo de Director general de Administración Local, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
CARLOS ARIAS NAVARRO

*DECRETO 1273/1973, de 22 de junio, por el que se dispone que don Fernando de Liñán y Zofío cese en el cargo de Director general de Política Interior y Asistencia Social.*

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres.

Vengo en disponer que don Fernando de Liñán y Zofío cese en el cargo de Director general de Política Interior y Asistencia Social por haber sido nombrado Ministro de Información y Turismo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
CARLOS ARIAS NAVARRO

*DECRETO 1274/1973, de 22 de junio, por el que se dispone que don Antonio del Valle Menéndez cese en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.*

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres.

Vengo en disponer que don Antonio del Valle Menéndez cese en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Santa Cruz de Tenerife por pasar a desempeñar otro cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
CARLOS ARIAS NAVARRO

*DECRETO 1275/1973, de 22 de junio, por el que se nombra Subsecretario del Ministerio de la Gobernación a don Luis Rodríguez Miguel.*

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres.

Vengo en nombrar Subsecretario del Ministerio de la Gobernación a don Luis Rodríguez Miguel.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
CARLOS ARIAS NAVARRO

*DECRETO 1276/1973, de 22 de junio, por el que se nombra Director general de Administración Local a don Antonio Carro Martínez.*

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres.

Vengo en nombrar Director general de Administración Local a don Antonio Carro Martínez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
CARLOS ARIAS NAVARRO

*DECRETO 1277/1973, de 22 de junio, por el que se nombra Director general de Política Interior y Asistencia Social a don Antonio del Valle Menéndez.*

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres.

Vengo en nombrar Director general de Política Interior y Asistencia Social a don Antonio del Valle Menéndez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
CARLOS ARIAS NAVARRO

*ORDEN de 25 de mayo de 1973 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada al Brigada de dicho Cuerpo don José Pastor Buigues*

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941, por la que se reorganizan los servicios de Policía, y reuniendo las condiciones establecidas en el Decreto 1695/1963, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 173), estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada al Brigada de dicho Cuerpo don José Pastor Buigues, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro del Ejército con antigüedad de 19 de julio de 1972 y efectos administrativos de 1 de junio de 1973, quedando escalafonado entre don José Gómez Gutiérrez y don Hilario Maré Pascual.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1973.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 23 de mayo de 1973 por la que se cede al Profesor agregado de la Universidad de Salamanca don Rafael Calvo Ortega el pase a la situación de supernumerario.*

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por el interesado, debidamente informada por el Rectorado de la Universidad de Salamanca.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º 1 d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado aprobada por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 7 de febrero de 1964, ha resuelto conceder a don Rafael Calvo Ortega, Profesor agregado de «Derecho Fiscal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, el pase a la situación de supernumerario, con reserva de plaza hasta el 30 de septiembre del corriente año, para impartir enseñanzas, como Catedrático contratado, en la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados para la provisión de vacantes de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos*

Visto el expediente del concurso de traslados convocado por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero de 1973), para la provisión de vacantes de Profesores de Término existentes en diversas Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, y de conformidad con lo determinado en el Decreto 1754/1963, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 25), regulador de los turnos de provisión de vacantes del profesorado, y de conformidad con lo establecido en la base 7.ª de la Orden de convocatoria.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Adjudicar a los Profesores de Término que a continuación se citan las vacantes que a cada uno se señalan: «Dibujo Artístico» de Málaga, a don Manuel Gracia González, de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Salamanca. «Dibujo lineal» de Madrid, a don Manuel Aranda Rendón, de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Jaén. Los interesados cesarán en sus actuales destinos el día 30 de septiembre próximo debiendo posesionarse

de los que se les adjudican del 1 al 10 de octubre siguiente, con efectos de 1 de igual mes.

2.º Declarar desierta la provisión por el turno de concurso de traslados de la siguiente plaza: «Historia y Técnica del Libro» de Barcelona. Dicha plaza será anunciada nuevamente a provisión por el turno que reglamentariamente corresponda.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de mayo de 1973.—El Director general, Manuel Arias Senoseain.

Sr. Subdirector general de Personal.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*DECRETO 1278/1973, de 22 de junio, por el que se dispone el cese de don José Utrera Molina como Subsecretario del Ministerio de Trabajo.*

Previa reunión del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres y por pase a otro destino.

Vengo en disponer que don José Utrera Molina cese en el cargo de Subsecretario del Ministerio de Trabajo, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

*DECRETO 1279/1973, de 22 de junio, por el que se dispone el cese de don Vicente Toro Ortí como Director general de Trabajo del Ministerio de Trabajo.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres y por pase a otro destino.

Vengo en disponer que don Vicente Toro Ortí cese en el cargo de Director general de Trabajo del Ministerio de Trabajo, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

*DECRETO 1280/1973, de 22 de junio, por el que se dispone el cese de don Antonio García-Rodríguez Acosta como Director del Instituto Español de Emigración.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres.

Vengo en disponer que don Antonio García-Rodríguez Acosta cese en el cargo de Director del Instituto Español de Emigración, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

*DECRETO 1281/1973, de 22 de junio, por el que se nombra a don Vicente Toro Ortí Subsecretario del Ministerio de Trabajo.*

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres.

Vengo en nombrar a don Vicente Toro Ortí para el cargo de Subsecretario del Ministerio de Trabajo, con las obligaciones y derechos inherentes al mismo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

*DECRETO 1282/1973, de 22 de junio, por el que se nombra a don Rafael Martínez Emperador Director general de Trabajo del Ministerio de Trabajo.*

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres.

Vengo en nombrar a don Rafael Martínez Emperador para el cargo de Director general de Trabajo del Ministerio de Trabajo, con las obligaciones y derechos inherentes al mismo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

*DECRETO 1283/1973, de 22 de junio, por el que se nombra a don Fernando Suárez González Director del Instituto Español de Emigración.*

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres.

Vengo en nombrar a don Fernando Suárez González para el cargo de Director del Instituto Español de Emigración, con las obligaciones y derechos inherentes al mismo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*ORDEN de 11 de abril de 1973 por la que se dispone la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de aspirantes a ingreso directo, sin necesidad de prueba selectiva alguna, en el Cuerpo Especial de Ingenieros de Minas al Servicio del Ministerio de Industria.*

Ilmo. Sr.: Promulgada la Ley 8/1973, de 17 de marzo, por la que se regula el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas al Servicio del Ministerio de Industria, y estando próxima su entrada en vigor, se hace preciso publicar la relación de los Ingenieros de Minas con derecho a ingreso directo en el Cuerpo, sin necesidad de prueba selectiva alguna, que constituyen la escala complementaria a que se refiere el artículo 2.º, 1, de la indicada Ley, por reunir los requisitos exigidos en la disposición transitoria primera de la Ley de 20 de diciembre de 1952 y disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de 20 de junio de 1957.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de Ingenieros de Minas que, en la fecha de la presente Orden, constituyen la escala complementaria de Ingenieros con derecho al ingreso directo en el Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Ley 8/1973, de 17 de marzo.

Segundo.—Conceder un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la formulación de las reclamaciones que pudieran proceder.

Tercero.—La adjunta relación deberá ser complementada con los Ingenieros de Minas que adquieran los requisitos exigidos por las disposiciones vigentes para su ingreso directo en el Cuerpo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de abril de 1973.—P. D. el Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.